

DECRETO N°T-493.-

CASTRO, 10 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°131 del 12.07.2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), a la ASOCIACION DE BOX CHILOE - CASTRO, RUT. N°65.112.781-5, Personería Jurídica N°208503 del 18.08.2015, del Servicio Registro Civil e Identificación (Ley N°20.500); Inscripción en Registro Entidades Receptoras Fondos Públicos Folio N°692 del 18.10.2016, representada por su Presidente Sr. Nelso Triviño Saldivia; destinado a Proyecto: Desarrollo deportivo para actividades boxeriles a nivel local y regional. (Compra implementación deportiva, como ser guantes de entrenamiento y combates, manillas, cabezales, pesas, bucales, vendas, poleras, buzos, short, campana y cronómetro para mesa de control, transporte y farmacia, y otros gastos asociados al desarrollo de esta actividad deportiva)

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la del Cuenta 215.24.01.004.003 "Fondo Desarrollo Deportivo" del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Concejo Municipal.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-